



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



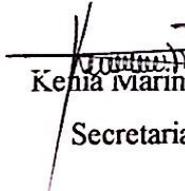
☎ 2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACION**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.11-2020** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cincuenta y nueve minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5. Implementación de medidas contenidas en el manual de Bioseguridad por motivo de la pandemia COVID-19 para centro de trabajo, emitido por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.-----

La Honorable Corporación Municipal aprueba la implementación de medidas contenidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA COVID-19 PARA OFICINAS GUBERNAMENTALES Y CENTROS DE ATENCION AL PUBLICO (USUARIO), emitido por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, así mismo autoriza que la Tesorera Municipal y Vicealcaldesa realicen todas las compras de los insumos necesarios para la implementación de medidas de bioseguridad del personal de la Municipalidad (compras trimestrales); de igual manera gira instrucciones a la Jefa de Recursos Humanos como responsable del personal que labora para esta municipalidad, verificar que cada empleado cumpla con los protocolos de bioseguridad dentro del establecimiento de trabajo y se dé fiel cumplimiento al protocolo aprobado por esta Corporación Municipal. - San Francisco, Atlántida, a los nueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal



  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACION**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.11-2020** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cincuenta y nueve minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Aprobación de Protocolo de Bioseguridad por motivos de pandemia COVID-19 para oficinas Gubernamentales y Centros de Atención al Publico (USUARIO).-----

La Honorable Corporación por unanimidad de votos da por aprobado el Protocolo de Bioseguridad por motivos de pandemia COVID-19 para oficinas Gubernamentales y Centros de Atención al Público (USUARIO).-----

San Francisco, Atlántida, a los nueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION**  
**2018-2022**

*Un Gobierno Municipal para los pobres...*



2431-6225 /6245/6227



**CERTIFICACION**

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.11-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cincuenta y nueve minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Evelyn Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7. Implementación del Plan de Reactivación.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la implementación del PLAN DE REACTIVACION, que regula las operaciones policiales en la reapertura y reactivación económica del país y comunicado de la Secretaria de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), de fecha 24 de mayo del año 2020 punto número cuatro establece: el comité de excepciones autoriza, a las Corporaciones Municipales, atender sus municipios, estableciendo jornadas de trabajo de acuerdo a sus atribuciones y verificando las medidas de bioseguridad a sus empleados, girar instrucciones al Jefe de Recursos Humanos para iniciar con la implementación del Plan de Reactivación de acuerdo a lo establecido en el mismo. -----

San Francisco, Atlántida, a los quince días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

  
Kenia Marina Johnson Garay  
Secretaria Municipal

  
Enrique Alejandro Matute Meza  
Alcalde Municipal